

RESOLUCIÓN N° **E1347**

SANTIAGO, 28 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en D.U. N° 666 de 2021, Decreto 309/1627/2018, Decreto 309/940/2017 y Decreto 309/33/2020.

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en el Decreto Universitario Exento N°004522 de 9 de marzo de 2010 y en el Decreto Universitario Exento N°0013621 del 7 de mayo de 2010, ambos de la Universidad de Chile.
2. Que, el Departamento de Ingeniería Industrial debió realizar la elección para la renovación de su Consejo por el período 2021 a 2023.
3. Que, el proceso eleccionario se realizó desde 4 de agosto de 2021 con la publicación del claustro electoral provisorio hasta el 25 de agosto de 2021, fecha de la votación, según se acredita en la convocatoria y resultado de la elección, que se acompañan.
4. El oficio N° 2274 de fecha 9 de septiembre de 2021 del Rector y Presidente de la Junta Electoral Central relativo a la proclamación de los representantes académicos ante el Consejo del Departamento de Ingeniería Industrial.

RESUELVO:

1. Apruébese el proceso eleccionario del Consejo del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.
2. Proclámese a los siguientes Representantes Académicos ante el Consejo del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de acuerdo al los resultados de la elección realizada el día 25 de agosto de 2021:
 - Sr. Daniel Schwartz Perloth, Prof. Asistente, 44 horas.
 - Sr. Marcel Goic Figueroa, Prof. Asistente, 44 horas.
 - Sra. María Martin Munchmeyer, Prof. Adjunto, 20 horas.
 - Sr. Carlos Noton Norambuena, Prof. Asistente, 44 horas.



fcfm

FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

3. Notifíquese la presente resolución a cada uno de los representantes académicos proclamados.

ARCHÍVESE.



Firmado por:

JAMES McPHEE TORRES
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO